

que la suscribe, estando celebrando Audiencia Pública, por ante mí el Secretario, en el mismo día de su fecha. Doy fe."

Y cómo consecuencia del ignorado paradero de D. JOSÉ LUIS NAVARRO DOMÍNGUEZ, declarado en situación de rebeldía, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En Melilla a 29 de febrero de 2008.

La Secretaria Judicial. Aurora Arrebola del Valle.

